CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: POL COLOMBIA SAS
Nit: 900530996 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02224695
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario POL COLOMBIA SAS realizó la renovación en la fecha: 16 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 5.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 127 B Bis 46 40 Interior 101 B
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	amanda.bernal@polcolombia.com
Teléfono comercial 1:	3102565169
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 127 B Bis 46 40 Interior 101 B
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	amanda.bernal@polcolombia.com
Teléfono para notificación 1:	3102565169
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de junio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2012, con el No. 01642700 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada POL COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos, impresoras sus accesorios y programas de informática. Así mismo realizará actividades de consultoría en impresión y equipos de informática, elaboración y suministro de programas de informática, desarrollo de actividades de impresión, servicios de programas de cómputo especializados, comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimientos especializados; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, fabricación de tintas y demás insumos de impresión y demás actividades de informática conexas y/o complementarias. Así mismo podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción designado por la Asamblea General elegido para períodos de un año y reelegible indefinidamente; la revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. El Gerente tendrá un suplente denominado Subgerente elegido para el mismo período, quien lo reemplazará en las faltas absolutas, temporales o accidentales. Todos los empleados y funcionarios de la sociedad estarán subordinados al gerente y bajo sus órdenes e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al Gerente las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar a la compañía judicial, y extrajudicialmente, usar la firma social, dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. B) Tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social con un límite de cuantía de cien millones de pesos ($100.000.000,00) C) Remover a todos los empleados y dependientes de la compañía que devenguen un salario hasta de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMMLV. D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias, y extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, o cuando lo juzgue conveniente. E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio debidamente dictaminados por un contador independiente en los términos de la Ley 1258 de 2.008. F) Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la compañía sea demandada o demandante e informar a la Asamblea General de Accionistas para que esta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. I) Ejercer todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

funciones que le delegue la asamblea general de accionistas y las demás que le confiere los estatutos y las leyes y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. J) Delegar, con la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas alguna o algunas de sus atribuciones o funciones delegables, en uno o en varios de los empleados de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 21 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013 con el No. 01717992 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Amanda Rocio Bernal Hernandez	C.C. No. 40026983

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Camilo Andres Cuta Bernal	C.C. No. 1020786649

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 13 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01923519 del 25 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 041 del 19 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03191939 del 26 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.605.135.208
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de agosto de 2026 Hora: 14:42:59
Recibo No. AB26520314
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265203147C73D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

